

D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO:

Que según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de 31 de octubre de 2024, la Junta de Gobierno Local, acordó lo siguiente:

30.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES “APOYO ENTRE IGUALES”. (2024/GPR 01/004847).

Vista la propuesta presentada por la concejala de Bienestar Social, Sanidad y Consumo que transcrita literalmente dice:

“Visto el informe emitido por la Directora Técnica de Bienestar Social, que dice:

“Primero.- El Ayuntamiento de Fuenlabrada en el marco de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, tiene atribuidas competencias por el art. 25.2.e, en materia de "Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social".

Así también, la Ley 16/1995, 28 de marzo de Garantía de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid contempla “que el sistema público tiene encomendado la Protección Social de los menores que se encuentran en una situación de riesgo social”

Desde el Ayuntamiento de Fuenlabrada se consideran prioritarias las actuaciones dirigidas a impedir situaciones de exclusión social.

Segundo.- La Fundación “SAVE THE CHILDREN” tiene entre sus finalidades la de apoyar las actuaciones que mejoren el bienestar de los menores. La Fundación “SAVE THE CHILDREN” impulsa y desarrolla el Programa PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVSHKL572VW47QFMHH5BA7Y	Fecha	06/11/2024 09:53:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7VVSHKL572VW47QFMHH5BA7Y	Página	1/4



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: “APOYO ENTRE IGUALES”, que tiene como fin promover y proteger la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, a través de información que sea útil para madres, padres y cuidadores, y así conseguir un crecimiento saludable de toda la niñez y adolescencia.

Tercero.- El objeto de este convenio es establecer las bases de la colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Fundación Save the Children para la implementación del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: “APOYO ENTRE IGUALES” en aras a la atención a la infancia.

Cuarto.- Los compromisos a la firma de este Convenio son:

Por la Fundación “Save the Children”

- Proporcionar educador/es a cargo del grupo/s con la formación necesaria para el correcto desarrollo del Programa.
- Facilitar al Ayuntamiento el nombre, teléfono y mail del Coordinador que será el interlocutor a los efectos de dirimir cualquier cuestión derivada de la ejecución del presente Acuerdo.
- Garantizar la continuidad del Programa, sustituyendo al educador/es en caso de baja o ausencia de éste. En el caso de ausencias o bajas de duración igual o inferior a una semana, se atenderá al grupo con el resto de educador/es apoyados por el Coordinador del Programa en el Centro.
- Disponer de un Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes para los profesionales designados por la SAVE THE CHILDREN para el desarrollo del Programa.
- Disponer de un Seguro de accidentes para los beneficiarios del Programa.
- Realizar el adecuado seguimiento y control de las actuaciones del personal de la entidad que desarrolla el Programa.
- Establecer los mecanismos de coordinación necesarios con el equipo asignado por el AYUNTAMIENTO y con el Coordinador del Programa para garantizar el adecuado desarrollo del mismo.

Por el Ayuntamiento de Fuenlabrada:

- Establecer los mecanismos de coordinación necesarios con SAVE THE CHILDREN.
- Colaboración en la difusión del proyecto en los centros escolares
- Establecer canales de comunicación con los profesionales del ayuntamiento para seguimiento de la actividad en cada centro con la participación del equipo directivo, el equipo de orientación del centro y los tutores de los grupos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVSHKL572VW47QFMHH5BA7Y	Fecha	06/11/2024 09:53:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7VVSHKL572VW47QFMHH5BA7Y	Página	2/4



- Establecer mecanismos de comunicación con Servicios Sociales y el centro escolar ante episodios de revelación de situaciones de violencia en el trascurso de la actividad con los menores
- Colaborar en la valoración de los resultados del Programa.

Quinto.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y estará vigente durante dos cursos escolares (Curso 2024-2025 y Curso 2025-2026) desde el día de su firma, pudiendo prorrogarse por un periodo de hasta dos cursos, mediante acuerdo escrito.

Sexto.- El presente Acuerdo expresa una declaración de intención y la voluntad de las partes suscriptoras para colaborar e impulsar actuaciones con un objetivo común, sin formalizar ningún compromiso jurídico concreto y exigible, de acuerdo al artículo 47.1, párrafo segundo, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Séptimo.- No se derivan obligaciones económicas recíprocas entre las partes de la ejecución y cumplimiento de lo dispuesto en el presente Convenio.”

Por todo lo expuesto se PROPONE a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobación del Acuerdo entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Fundación “Save The Children”, en los términos que aparecen en el Acuerdo.

Segundo: Se autorice al Sr. Alcalde-Presidente o concejal/a en quien delegue a realizar cuantas acciones sean necesarias para formalizar y desarrollar el siguiente Convenio.

Tercero: Su publicación en el portal de Transparencia.”

Visto el informe de la Técnica Superior Jurídica,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos y el convenio que obra en el expediente.

Se expide la presente certificación, con la salvedad de ser previa a la aprobación del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de dicha aprobación, a tenor de lo establecido artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVSHKL572VW47QFMHH5BA7Y	Fecha	06/11/2024 09:53:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VVSHKL572VW47QFMHH5BA7Y	Página	3/4



se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Fco. Javier Ayala Ortega

(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VVSHKL572VW47QFMHH5BA7Y	Fecha	06/11/2024 09:53:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA) (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7VVSHKL572VW47QFMHH5BA7Y	Página	4/4

